

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD	Código:
		Páginas :
	LISTA DE CHEQUEO INFORME Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ATENCION DURANTE LA CONTINGENCIA COVID 19	Versión:
		Vigente a partir de:

**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**

FECHA: 2020-06-11

Califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

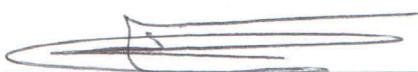
El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

EVALUAR	SI	% DE CUMPLIMIENTO	NO	EVIDENCIA
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	X	100%		Se entregó EPP a 100% de los trabajadores incluyendo personal administrativo se revisaron los formatos mejorando registros mayor legibilidad, registro de fecha - hora, nivel, empresa y son más completos. El aplicativo de sistemas para mejorar el registro ya se encuentra en pruebas en farmacia que es el sitio de dispensación de los EPP. El Manual Covid 19, matriz de uso de EPP por áreas e intervenciones, enviado en el primer informe, se está actualizando el y se mejorará la base de datos de registro con las acciones anteriores. Se envían con este informe formatos en físico diligenciados y escaneados.
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	X	100%		Todos los EPP adquiridos por ESE-HRD cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Las fichas técnicas están disponibles en la farmacia.
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	X	85%		Se están entregando los EPP de acuerdo al nivel de exposición sin embargo se presentan problemas en sitio de dispensación por la sobredemanda por parte del personal asistencial incluidos personal en práctica médica en cuanto a la solicitud de Mascarillas N 95 inclusive para procedimientos que no las requieren. Plan de mejora, se solicita a SST y grupo de trabajo de EPP continuar con las capacitaciones con énfasis en los grupos de trabajadores que presentan sobredemanda. Se envían con este informe formatos en físico diligenciados y escaneados.
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	X	85%		Si se entregan oportunamente los EPP, ya se implementó en el Formato la Fecha y hora de entrega por turnos, se normalizó y se está registrando; ya se mejoró el registro de la fecha y hora. Evidencia en Formato de suministro y entrega de EPP el cual reposa en Oficina de SST -ESE HRD y es enviado escaneado en este informe

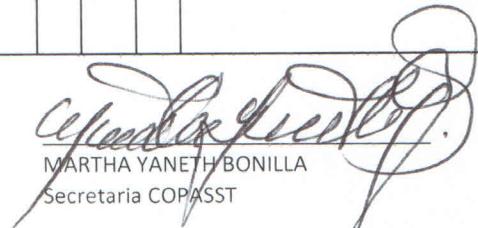
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	X	85%	Si se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido en todas las áreas según necesidad y riesgo. Evidencia en Formato de suministro y entrega de EPP el cual reposa en Oficina de SST -ESE HRD.- Plan de mejora: SST solicitó a sistemas generar un aplicativo para mejorar el registro y control. Actualización de Manual Covid 19 y base de datos de matriz de EPP. Se espera que los registros mejoren a través del aplicativo. El aplicativo ya se encuentra en prueba en el lugar de dispensación y suministro de EPP en ESE HRD
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	X	80%	Evidencia. Se está actualizando el inventario permanentemente y revisando de acuerdo a uso requerido y entrega de EPP. A la fecha hay un stock o reserva para 30 días hay dificultades en el mercadeo y suministro por parte de proveedores y en el bodegaje además también se ha aumentado su consumo. Evidencia de cálculo de stock en inventarios de Farmacia.
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	X	80%	De acuerdo al oficio de solicitud de ESE- HRD de 18/04/2020 la ARL cumplió en el 80% en una primera entrega de EPP. Hubo una nueva entrega el 06/06/2020 de EPP por parte de ARL Positiva de batas, monogafas, polainas, y trajes tyvec, Evidencia en la oficina de SST de ESE- HRD. (Según informe de líder de SST y representante de ARL Positiva). Siguen pendientes entrega por parte de la ARL de Mascarillas N95 y escudos faciales.

Cuando el COPASST identifique el incumplimiento de las medidas descritas en el informe se deberán registrar las acciones de mejora, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver la situación encontrada en el menor tiempo.

El COPASST INVITA a la ARL a estas reuniones semanales para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9).	X		Se acordó en la reunión de COPASST del 07 de marzo de 2020, invitación a reunión de COPASST de forma permanente y semanalmente todos los jueves a las 11 am hasta que se levante el Estado de Emergencia por la Pandemia SARS Cov2/Covid 19.
Registre si la ARL asiste, el COPASST le deberá enviar el informe al día siguiente, mientras dure la actual emergencia, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP.	X		



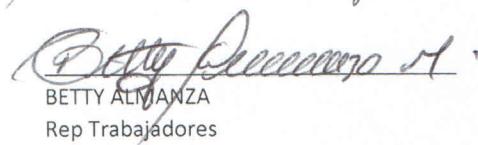
ALVARO ESTUPÍÑAN MEJIA  
Firma PRESIDENTE DE COPASST



MARTHA YANETH BONILLA  
Secretaria COPASST



FREDY ALEJANDRO ROJAS  
Rep Empresa



BETTY ALMANZA  
Rep Trabajadores

Asiste de forma virtual.  
CLAUDIA GUTIERREZ  
Rep de ARL POSITIVA